



RESOLUCIÓN Nº 0124

NEUQUÉN, 03 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE – 190 – M – 11, y la Orden de Pago Nº AC00243/11, a nombre de RODRIGUEZ, Norberto Pablo por \$ 4000-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Director Municipal de Ceremonial y Protocolo con destino a cubrir los gastos necesarios por la visita protocolar del Vicegobernador de la Provincia de Río Negro;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 17/01/11 del Director Municipal de Ceremonial y Protocolo, contando con el Vº Bº de la Secretaria del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

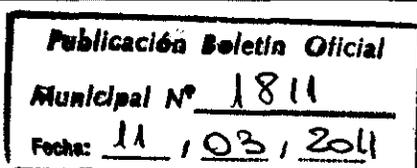
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago Nº AC00243/11 a nombre de RODRIGUEZ, Norberto Pablo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4000.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE

COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

C.º Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA
Avda. Argentina 3700 - 1ºººº Neuquén
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
economia@municipalidadneuquen.gov.ar
Tel. (0299) 449-1200 int. 4052/4321/4115





ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
E		
0008-00039723	ARONA S.A.	\$ 2867.70
0002-00018057	VILLEGAS FREDY ARIEL	\$ 500.-
0002-00000039	MARIA FLORENCIA JUÁREZ JOZAMI	\$ 640.-
	TOTAL	\$4.007,70

ES COPIA

Fdo. BIANCHI

(Handwritten signature)
Cr Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

COORDINACIÓN Y ECONOMÍA